

Ciudad de México, a de de 2022-06-22

Asunto:

Folio Interno 0663-04, Se Informa Que Se Otorga La Suficiencia Presupuestal Por Un Monto De \$6,465,176.99 Para La Partida De Gasto 3993 "subrogaciones"

Folio:	DGA/DRM/774/22	Fecha Elaboración:	22-06-2022	Fecha Recepción:	22-06-2022
Fecha limite:	N/R	Prioridad documento:	No Requiere Respuesta	Tipo documento:	Oficio
Fecha captura:	22-06-2022	Hora captura:	18:17:36	Usuario:	Hugo Jesus Leal Morales
Archivo:	Sin Archivo				

Clasificación	Anexos	Cantidad
No se tiene ninguna clasificación	No se tiene ningún anexo	
Remitente	Destinatario	
Adscripción: Dirección De Finanzas	Adscripción: Dirección De Recursos Materiales, Abastecimiento Y Servicios	
Responsable: Haro Valdes Susana De Lourdes	Responsable: Huidobro Melgarejo Lic. Benjamin Jhonatan	
Observaciones:	Observaciones:	

En atención

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin atención			

Cpp

Dependencia / Unidad Administrativa	Responsable	Observaciones	Asignado
Sin copias			

Recibido
J13 18:52.
22/06/22

Lic - Liz Rodriguez



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



0663-04
22 JUN 2022



FIRMA: Hugo HORA: 18:10
CONTROL DE GESTION DRMAS

Ciudad de México, a 22 de junio de 2022

SSCDMX/DGAF/DF/SP/093/2022

LIC. BENJAMIN JHONATAN HUIDOBRO MELGAREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

En atención al oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/AMP/006/2022, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida de gasto 3993 "Subrogaciones.", por un monto de \$6,465,176.99 (Seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos 99/100 M.N.), para llevar a cabo la ampliación del contrato SSCDMX-DGAF-164-2022 en un 25% (Veinticinco por ciento), toda vez que se requiere dar continuidad al Servicio Integral de Mastografía en Unidades Médicas.

Al respecto y en apego a lo establecido en el Artículo 58 fracción I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México vigente, se otorga la suficiencia presupuestal solicitada en la clave indicada a continuación; y cuyo calendario presupuestal se anexa al presente:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY	TOTAL (PESOS)
2	3	2	064	E004	15	0	2	2	0	3993	1	1	82		\$6,465,176.99
TOTAL															\$6,465,176.99

Así mismo, le solicito de la manera más atenta informar a esta Dirección las cancelaciones y/o economías que resulten del proceso de adjudicación, y remitir una copia impresa y/o en medio magnético de los contratos correspondientes, en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ELABORÓ

OMAR HERNÁNDEZ ESPINOZA
J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p.-Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. Para su conocimiento. - dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
Atiende el folio: DGAF/28830 DF/----- JUDCP/-----
MGMS/OHE/osc

**ANEXO DEL OFICIO
SSCDMX/DGAF/DF/SP/093/2022**

NO ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS-FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES-2022-ORIGINAL DE LA URG
(PESOS)

TI	F	SC	AL	PD	FE	IG	FE	AD	OR	PIDA	IG	DI	DG	PROYECTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL			
2	3	2	020	E012	IS	0	2	2	0	2951	1	1	00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,232,588.50	3,232,588.50	0.00	0.00	0.00	6,465,176.99			
															0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,232,588.50	3,232,588.50	0.00	0.00	6,465,176.99

ELABORO

OMAR HERNANDEZ ESPINOZA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZO

LIC. ANA GABRIELA SANTIAGO SANTIAGO
DIRECTORA DE FINANZAS